

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en La Palma del Condado (Huelva).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 3 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en La Palma del Condado (Huelva), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 12.502.581,10, resultó adjudicatario provisionalmente don Agustín Echevarría Serrano, de la misma localidad, villa «San Pedro», por la cantidad de 9.970.808,45 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 20,25 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa constitución de la fianza definitiva, por importe de pesetas 504.300, en la Caja General de Depósitos de Hacienda, o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—5.790-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del Cuartel en Barbate de Franco (Cádiz).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 3 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Barbate de Franco (Cádiz), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 11.019.862,59 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente don Antonio Gutiérrez Cadena, de Ecija (Sevilla), San Cristóbal, 9, por la cantidad de 10.997.542,12 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 0,202547626 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa constitución de la fianza definitiva, por importe de 469.118 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda, o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios Julián Benito Mariscal.—5.791-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada «Parcela norte de la isla del Lazareto», en el puerto de Mahón (Menorca).*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela norte de la isla del Lazareto», en el puerto de Mahón (Menorca).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Mahón, a las once horas del día 27 de octubre de 1971 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 1.403.490 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, en el Gobierno Militar de Mahón y en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 280.698 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 1971.—5.816-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 825.960 kilogramos de acero de palanquilla.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Reina Cristina, número 27, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de 825.000 kilogramos de acero de palanquilla, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I. M. 128/71-133.

#### Relación de artículos y precio límite

825.000 kilogramos de acero de palanquilla F-114, por un importe inicial de 10.065.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), ífan acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentadas simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del 20 de octubre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 16 de noviembre de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de septiembre de 1971.—El General Presidente César Fernández Sanz. 5.841-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Hinojosa del Duque (Córdoba), con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación con vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Hinojosa del Duque (Córdoba), con destino a la instalación de los Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 8 de septiembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza. — 5.787-A.

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Adra (Almería) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Adra (Almería) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Almería, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Almería, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Adra y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 8 de septiembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza. —5.788-A.

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Castellón con destino a la instalación de los Servicios de la Sexta Jefatura Regional de Transportes Terrestres.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Castellón con destino a la instalación de los Servicios de la Sexta Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Castellón, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Castellón, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castellón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de septiembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.786-A.

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en La Unión (Cartagena) con destino a la instalación de los Servicios de Oficina de Telégrafos, con vivienda.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en La Unión (Cartagena) con destino a la instalación de los Servicios de Oficina de Telégrafos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cartagena, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cartagena, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Unión y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de septiembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.789-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta pública de diversos inmuebles sitos en el poblado de Torrelamata, término municipal de Torreveja, colindantes con zona marítimo-terrestre.**

Se sacan a pública subasta para el día 3 de noviembre de 1971, a las once horas de su mañana, ante la Mesa que se constituirá en la Delegación de Hacienda de Alicante, los siguiente inmuebles:

Parcelas números	Manzanas números	Extensión metros cuadrados	Valor base subasta — Pesetas	20 por 100 a consignar — Pesetas
—	1	315,00	94.000	18.800
—	2	2.467,00	800.000	160.000
—	3 y 4	3.137,99	835.000	167.000
3	5	135,72	27.000	5.400
8, 9 y 10	5	362,12	64.000	12.800
—	6	2.430,00	432.000	86.400
10 y 11	7	285,70	38.500	7.700
1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19	7	3.476,50	493.000	98.600
1, 2, 3 y 4	9	558,28	57.500	11.500
1, 2, 3, 4 y 5	10	903,00	227.000	45.400
—	11	3.150,00	1.262.000	252.400
—	12	1.187,50	338.000	67.600

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado, en esta Delegación de Hacienda.

Los gastos de la subasta correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios de la misma.

Alicante, 10 de septiembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—5.775-A.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.**

La Jefatura Administrativa de los Servicios de la Dirección General de la Guardia Civil, sita en la calle de Guzmán el Bueno, número 122, anuncia la celebración de un concurso con el fin de adquirir para sus Servicios de Transmisiones el material que se cita a continuación:

Seis equipos de comprobación y medida, compuesto cada uno de ellos de:

- Un generador de R. F.
- Un generador de B. F.
- Un voltímetro a válvula.
- Un contador de frecuencia.
- Dos polímetros.
- Un medidor de intensidad de campo.

El pliego de condiciones, que no se publica por su gran extensión, está a disposición de los licitadores en la oficina de la Jefatura de Transmisiones, donde podrá ser examinado de nueve a catorce horas de los días hábiles de oficina.

La garantía provisional exigida para participar en la licitación será la equivalente al 2 por 100 del valor del presupuesto fijado en el pliego de condiciones.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que figura en el referido pliego,

irán acompañadas de la documentación exigida y su presentación se efectuará en la Jefatura Administrativa de los Servicios hasta las doce horas del día 25 de octubre del año en curso.

El acto de la licitación tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Dirección General, a las once horas del día 27 del citado mes de octubre, en cuyo momento, por la Mesa de Contratación, se procederá a la apertura de los pliegos presentados.

Madrid, 22 de septiembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios.—6.009-A.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-SE 11.139/71, Sevilla.**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-SE 11.139/71, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Sevilla. «C. C-441. Sevilla a Chipiona, puntos kilométricos 0 al 8. Reposición del firme y drenaje.»

A «Salvador Rus López, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 8.475.000, que produce en el presupuesto de contrata de 9.774.694 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,867034814.

Madrid, 11 de agosto de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de muros de sostenimiento del camino de servicio del primer trozo del canal de Sobrantes del río Guadalfeo (Granada)».*

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de muros de sostenimiento del camino de servicio del primer trozo del canal de Sobrantes del río Guadalfeo (Granada)», a don Ramón Vallés Lomoarte en la cantidad de 15.880.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,76292797 respecto al presupuesto de contrata de 20.814.547 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 27 de julio de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, por autorización, M. González.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Orden de 20 de septiembre de 1971 por la que se convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas a fin de construir 73 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Galicia.*

El Ministerio de Educación y Ciencia convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas en la forma prevista en el artículo 88 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, a fin de construir en Galicia 73 Colegios Nacionales de Educación General Básica.

1. El concurso se divide en lotes, cuyo importe máximo de adjudicación se consigna al final de este anuncio.

2. Cada Empresa podrá presentarse a uno o más lotes.

3. El plazo máximo de construcción de las obras se fija en siete meses. La fecha prevista de iniciación es la de 1 de marzo de 1972, debiendo estar totalmente terminadas las obras el 30 de septiembre de 1972.

4. Las propuestas, que deberán ajustarse al modelo que se recoge en este anuncio, acompañadas de la documentación correspondiente, se presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia durante los días 17 al 20 de diciembre de 1971, inclusive, hasta la una de la tarde. La apertura de dichas propuestas se celebrará el día 27 de diciembre de 1971, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle Alcalá, número 34, quinta planta, Madrid).

5. A quienes estén interesados en el concurso se facilitará la documentación siguiente:

a) El pliego de cláusulas administrativas particulares que será aplicado al concurso.

b) El pliego de prescripciones técnicas particulares de la Administración, el cual deberá ser completado por los concursantes en la forma que se señala en el mismo.

c) Los anteproyectos de las obras, que han de servir de base al proyecto de ejecución de las mismas que presente cada concursante.

Esta documentación podrá ser retirada en la Habilitación del Ministerio de Educación y Ciencia desde el día 29 de septiembre de 1971, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. Para retirar los documentos previstos en los apartados b) y c) de este número, será necesario constituir un depósito de 10.000 pesetas en la citada Habilitación, el cual será devuelto a aquellas Empresas que se presenten al concurso, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la presentación de sus proposiciones, pasado el cual sin retirarlo perderán el derecho a su devolución.

6. Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del importe del lote o lotes a que concurren, de cualquiera de las formas autorizadas por la legislación de contratos del Estado.

7. Los empresarios individuales o Sociedades que deseen participar en el concurso deberán estar clasificados, a los efectos del artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, en todos los grupos siguientes:

Grupo A (subgrupos 1 y 2).  
Grupo C (en todos sus subgrupos).

Asimismo, los destajistas que realicen las instalaciones para estas obras deberán estar incluidos en los grupos siguientes:

Grupo I (subgrupos 4 y 9).  
Grupo K (subgrupos 1, 5, 6, 8 y 9).

Podrán constituirse agrupaciones temporales de Empresas para acudir al presente concurso, en la forma establecida en los artículos 23 y 24 del Reglamento citado. Para la clasificación de estas agrupaciones temporales se aplicará lo previsto en el artículo 288 de la misma norma legal.

8. Los concursantes presentarán la documentación que se consigna en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y especialmente aquella que acredite:

a) Haber realizado un volumen de obras de edificación, sumados los tres últimos años, equivalente a la totalidad de los lotes a que concurren.

b) Tener un capital mínimo de veinte millones de pesetas. En caso de agrupación temporal de Empresas, se considerará como capital la suma de los de las respectivas Empresas que se agrupen y se sumará, asimismo, el volumen de ejecución de obras de las mismas a los efectos de la cláusula especial señalada anteriormente.

c) Las referencias técnicas que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... acude como licitador al concurso público para contratar las obras y proyectos de las mismas para la construcción de Colegios Nacionales de Educación General Básica en Galicia.

A estos efectos hace constar: que conoce el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que sirven de base a esta convocatoria, que reúne las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al citado concurso, que acompaña toda la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares y que, en consecuencia, se compromete, en nombre propio o de la Empresa que represente, a tomar a su cargo las obras que menciona, con estricta sujeción a los meritados requisitos, haciendo las siguientes ofertas: (Lugar, fecha y firma del proponente.)

### RELACION DE LOS LOTES QUE SE CITAN

#### Lote número 1

Pontevedra (provincia):

Cinco Colegios Nacionales de 16 unidades en Vigo.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Redondela.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Nigrán.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Gondomar.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tomiño.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Tuy.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Puenteareas.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Las Nieves.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Salada.  
Importe máximo de adjudicación: 260 millones de pesetas.

#### Lote número 2

Pontevedra (provincia):

Un Colegio Nacional de 22 unidades en Caldas de Reyes.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Sangojo.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en La Estrada.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Villaboa.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades escolares en Meis.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Cangas-Hío.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Cangas-Darbo.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Poyo.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Villagarcía.

Pontevedra (capital):

Dos Colegios Nacionales de 16 unidades.  
Pontevedra (provincia):  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en El Grove.  
Un Colegio Nacional de ocho unidades en Villa de Cruces-Villa.  
Un Colegio Nacional de ocho unidades en Villa de Cruces Piloño.  
Un Colegio Nacional de ocho unidades en Cotobad-Carballedo.  
Un Colegio Nacional de ocho unidades en Cotobad-Tenorio.  
Un Colegio Nacional de ocho unidades en Oya.  
Importe máximo de adjudicación: 309 millones de pesetas.

#### Lote número 3

Orense (capital):

Un colegio nacional de 22 unidades en La Rabaza.  
Un Colegio Nacional de ocho unidades en El Pino.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Sejalvo.

Orense (Provincia):

Dos Colegios Nacionales de 16 unidades en Guinzo de Limia.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Ribadavia.  
Un Colegio Nacional de ocho unidades en Muíños.  
Un Colegio Nacional de ocho unidades en Ombra.  
Un Colegio Nacional de ocho unidades en Maside.  
Un Colegio Nacional de ocho unidades en Avión.  
Un Colegio Nacional de ocho unidades en Beariz.  
Un Colegio Nacional de 16 unidades en Coles.  
Un Colegio Nacional de ocho unidades en Irijo.

Un Colegio Nacional de ocho unidades en Manzaneda.  
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Cartelle.  
 Un Colegio Nacional de ocho unidades en Lavega.  
 Importe máximo de adjudicación: 261 millones de pesetas.

**Lote número 4**

Lugo (capital):  
 Dos Colegios Nacionales de 16 unidades.  
 Lugo (provincia):  
 Un Colegio Nacional de ocho unidades en Parga.  
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Guitiriz.  
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Cabalredo-Chantada.  
 Un Colegio Nacional de ocho unidades en Monterroso-Chantada.  
 Un Colegio Nacional de ocho unidades en Lorenzaña-Mondoñedo.  
 Un Colegio Nacional de 22 unidades en Ribadeo.  
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Baralla-Neira de Jusa.  
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Puebla de San Julián-Lancarsa.  
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Feira del Monte-Cospeito.  
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Sober.

Lugo (capital):  
 Dos Colegios Nacionales de ocho unidades.  
 Importe máximo de adjudicación: 249 millones de pesetas.

**Lote número 5**

La Coruña (provincia):  
 Dos Colegios Nacionales de 16 unidades en El Ferrol del Caudillo.  
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Puentes de García Rodríguez.  
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Arteijo.  
 Un Colegio Nacional de ocho unidades en Arteijo.  
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Noya.  
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Ordenes.  
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Padrón.  
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Touro.  
 Un Colegio Nacional de 16 unidades en Cambre.  
 Un Colegio Nacional de 22 unidades en Culleredo.

La Coruña (capital):  
 Dos Colegios Nacionales de 16 unidades.  
 Importe máximo de adjudicación: 257 millones de pesetas.

9. A partir de la publicación de la presente Orden ministerial y hasta el 6 del mes de octubre, los interesados en el concurso podrán presentar por escrito cuantas consultas consideren convenientes relacionadas con el objeto del mismo.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

**MINISTERIO DE TRABAJO**

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición del mobiliario, aparatos e instrumental con destino a la Clínica Infantil del Complejo Sanitario de la Seguridad Social de Bilbao.*

Se convoca concurso público número 717 para la adquisición de Mobiliario, aparatos e instrumental con destino a la Clí-

nica Infantil del Complejo Sanitario de la Seguridad Social de Bilbao.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Gran Vía, 62, Bilbao, y en la Administración del Complejo Sanitario, sito en el barrio de Cruces, Baracaldo, donde se facilitarán también

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Electrificación de los pozos del Instituto Nacional de Colonización de la parte Sur de la zona de Los Llanos de Albaceten».*

Con esta fecha la Dirección General adjudica las obras de «Electrificación de los pozos del Instituto Nacional de Colonización de la parte Sur de la zona de Los Llanos de Albaceten», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones seiscientos veintiséis mil seiscientos sesenta y siete pesetas (2.726.667 ptas.), a «Hidroeléctrica Española, S. A.», al amparo de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la cantidad de dos millones cuarenta y cinco mil pesetas (2.045.000 ptas.), con una baja que supone el 25 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de septiembre de 1971.—El Director general, P. D. Odón Fernández Lavandera.—5.785-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se publica la adjudicación de las obras de «Alumbrado público en Grijota, de la zona de Nava de Campos (Palencia)».*

Con esta fecha la Dirección General adjudica las obras de «Alumbrado público en Grijota, de la zona de Nava de Campos (Palencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones seiscientos cincuenta y un mil doscientas setenta y cuatro pesetas (2.651.274 ptas.), a «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», al amparo de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la cantidad de dos millones cuatrocientas ochenta y un mil seiscientos noventa y seis pesetas (2.481.696 ptas.), con una baja que supone el 25 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de septiembre de 1971.—El Director general, P. D. Odón Fernández Lavandera.—5.784-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras complementarias de las redes secundarias de acequias, desagües y caminos en los sectores VII al XI de la zona regable por la segunda parte del canal del Flumen (Huesca).*

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras complementarias de las redes secundarias de acequias, desagües y caminos en los sectores VII al XI de la zona regable por

los impresos y sobres necesarios para hacer la oferta.

El plazo de presentación de proposiciones en las oficinas citadas termina el día 6 de octubre próximo, a las trece horas.

Bilbao, 11 de septiembre de 1971.—El Director provincial.—2.723-D.

la segunda parte del canal del Flumen (Huesca).

*Presupuesto de contrata:* Setenta y dos millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta y seis pesetas (pesetas 72.834.676).

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2).

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de un millón cuatrocientas cincuenta y seis mil seiscientos noventa y cuatro pesetas (1.456.694 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Clasificación del contratista:* Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de octubre de 1971, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 28 de octubre de 1971.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan resñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. O., T. de Villanueva.—5.835-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución del Ayuntamiento de Enguera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de un frontón en el Centro Deportivo Municipal de esta villa.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta por medio del presente, para la ejecución de las obras de un frontón en el Centro Deportivo Municipal de esta villa, bajo el tipo de 605 451 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de cuatro meses, a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición 10 del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 18.163 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín» antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... y con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de ..... se comprometo a ejecutar la misma con sujeción ..... en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Enguera a 6 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—10.122-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncia pública subasta para la adjudicación del aprovechamiento de la caza de aves acuáticas de la finca «Marisma Gallega», propiedad del Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia pública subasta para la adjudicación del aprovechamiento de la caza de aves acuáticas de la finca «Marisma Gallega», propiedad del Municipio, conforme a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto del contrato:** Consiste en el aprovechamiento de la caza de aves acuáticas dentro de la finca «Marisma Gallega», propiedad de este Ayuntamiento. Dicho aprovechamiento se realizará en todo caso conforme a las prevenciones de la Ley y Reglamento de Caza vigentes.

2.º **Tipo de licitación:** La subasta se celebrará al alza, bajo el tipo de licitación de un millón de pesetas (1.000.000) por anualidad. La primera anualidad deberá abonarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y las nueve restantes, dentro del mes de septiembre de cada año. Las proposiciones y mejoras del tipo licitatorio deberán hacerse necesariamente por escrito, de acuerdo con el modelo que se inserta al final de este anuncio.

3.º **Duración del contrato:** El aprovechamiento tendrá una duración de diez años. Dará comienzo el 15 de octubre de 1971 y terminará el 30 de septiembre de 1981 sin necesidad de preaviso ni interpelación de clase alguna.

4.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de diez treinta a trece treinta, y dentro de un plazo de diez días hábiles, por razones de urgencia, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, teniendo en cuenta para el cómputo del plazo el último periódico en que se publique.

5.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día siguiente hábil en aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas.

6.º **Garantías:** A la proposición se acompañará recibo de haber consignado previamente en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de treinta mil pesetas (30.000) en concepto de garantía provisional, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al seis por ciento (6 por 100) del importe del remate o adjudicación, y que deberá acreditar haberlo realizado así dentro de los diez días siguientes a aquel en que sea requerido para ello por el Ayuntamiento, al notificarle el acuerdo de adjudicación definitiva. Serán de cuenta del rematante, además del importe de la subasta, todos los gastos que ocasione la misma, tales como anuncios, formalización del contrato, impuestos, contribuciones o arbitrios del Estado, Provincia o Municipio que graven o puedan gravarlo, así como el reintegro de la proposición con póliza del Estado y sellos municipal y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, tasas parafiscales u otros semejantes.

7.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presentarán en sobres cerrados y lacrados, con la siguiente inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta para el aprovechamiento de la caza de aves acuáticas de la finca «Marisma Gallega», propiedad del Ayuntamiento de Hinojos», y serán redactadas conforme al modelo siguiente:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... por sí (o en representación de ..... lo que acredita por escritura de poder otorgada en .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o provincia) número ..... con fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para optar al aprovechamiento de la caza de aves acuáticas de la finca «Marisma Gallega» de los propios del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva), se comprometo a realizarlo, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

Hinojos, 17 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.923-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles que se citan.

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de la Liberación y Sánchez Guerrero, del barrio de Hortaleza, y en la de Braulio Gutiérrez, del de San Blas; obras de pavimentación de la calle Licurgo, y pavimentación de las calles Rufino Blanco (parcial), Vizeconde de Matamala y Ramón de Aguinaga.

**Tipo:** 9.556.351 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses de ejecución y cinco años de garantía; tres meses de ejecución y cinco años de garantía; cinco meses de ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 158.346 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de la Liberación y Sánchez Guerrero, del barrio de Hortaleza, y en la de Braulio Gutiérrez, del de San Blas; obras de pavimentación de la calle Licurgo, y pavimentación de las calles Rufino Blanco (parcial), Vizeconde de Matamala y Ramón de Aguinaga, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 11 de septiembre de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.814-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Jesús Guridi, entre las de Pio XII y Paz.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Urbanización calle Jesús Guridi, entre las de Pio XII y Paz.

**Tipo:** 1.831.900,87 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 41.150 pesetas para la provisional y 82.300 pesetas para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que

se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

Fecha ..... El proponente ..... (firma).

Vitoria, 8 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta Allende. 5.753-A.

*Resolución de Ayuntamiento de Zaragoza referente a la subasta para contratar las obras de reconstrucción y pavimentación del parque de Primo de Rivera.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de septiembre del año en curso la subasta para contratar las obras de reconstrucción

y pavimentación del parque de Primo de Rivera, por error, y sin que aún esté aprobada la partida presupuestaria con que hacer frente al gasto derivado de la adjudicación, se aprueba dicha convocatoria hasta la total tramitación del expediente, en cuyo momento se dará nueva publicación a la licitación.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.826-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Impuestos

*Acuerdo por el que se declaran nulas 550 precintas de cuatro pesetas, serie A (más de medio litro), para la circulación de bebidas alcohólicas*

Por extravío de 550 precintas de cuatro pesetas, serie A (más de medio litro), para la circulación de bebidas alcohólicas, comprendidas en la remesa número 47 de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre con destino a la Delegación de Hacienda de Las Palmas, con los siguientes números timbrados (todos ellos inclusive): A-228080091 al A-228080100, A-228080771 al A-228080780, A-228081351 al A-228081360, A-228081871 al A-228081900, A-228081911 al A-228082030, A-228082051 al A-228082060, A-228082081 al A-228082100, A-228082581 al A-228082590, A-228082621 al A-228082630, A-228082651 al A-228082690, A-228084321 al A-228084330, A-228084371 al A-228084380, A-228084851 al A-228084860, A-228084921 al A-228084930, A-228084961 al A-228084980, A-228084991 al A-228085000, A-228086141 al A-228086160, A-228086191 al A-228086200, A-228086251 al A-228086280, A-228086301 al A-228086310, A-228086361 al A-228086370, A-228086381 al A-228086390, A-228086421 al A-228086440, A-228086461 al A-228086480, A-228086501 al A-228086510, A-228086521 al A-228086540, A-228086551 al A-228086580, A-228086591 al A-228086600 y A-228086651 al A-228086660.

Esta Dirección General ha acordado declarar nulas y sin ningún valor ni efecto las citadas precintas, debiendo considerarse fraudulenta toda expedición que circule amparada con las precintas anteriormente consignadas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1971.—El Director general, Narciso Amorós Rica.

Sr. Inspector-Jefe de Impuestos Especiales.

### Tribunales de Contrabando

#### VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a René Montagnoli, Jean Marie Lucchesy, Fernand Joseph Chaffard y Francoire Marie Bizzard, cuyos últimos domicilios conocidos en España son desconocidos y todos ellos residentes en Martigues (Francia), inculcados en el expediente número 90/71, instruido por aprehensión de heroína y un automóvil «Citroën» C-19, matrícula 795-NK-84, mercancía valorada en 568.650.000 pesetas, que en cumplimiento de lo es-

establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 9 de octubre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Valencia, 9 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—5.249-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### BARCELONA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/25.825/71 (E. 5.707).

Finalidad: Alimenta E. T. «Perreras Municipales» (50 KVA.), derivada del apoyo sin número de la línea entre E. T. 1.646 y E. T. 502, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,583 kilómetros.

Presupuesto: 309.000 pesetas.

Ref. CY/25.826/71 (E. 5.700).

Finalidad: Alimenta E. T. «Torre Vallés» (50 KVA.), derivada del apoyo número 37 de la línea E. R. «Villanueva» a E. T. «Cubellas», en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión 6 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores

de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,078 kilómetros.

Presupuesto: 171.500 pesetas.

Ref. CY/25.852/71 (E. 5.613).

Finalidad: Alimenta E. T. «Martí Pujol» (250 KVA.), derivada de la E. T. 2.439, afectando la calle General Mola y avenida Martí Pujol, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,125 kilómetros.

Presupuesto: 333.000 pesetas.

Ref. CY/25.827/71 (E. 5.347).

Finalidad: Alimenta apoyo número 67 de la línea E. R. «Mataró-Llavaneras», con entrada y salida a nueva E. T. «Costa de Levante» (250 KVA.), derivada del apoyo número 56 de la línea E. R. «Mataró-Llavaneras», en término municipal de Mataró.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 y 35 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,446 (variante) y 0,015 (derivación) kilómetros.

Presupuesto: 347.000 pesetas.

Ref. CY/25.828/71 (E. 5.709).

Finalidad: Alimenta E. T. «Baldiri» (25 KVA.), derivada del apoyo número 46 de la línea «Castelldefels», en término municipal de Castelldefels.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,025 kilómetros.

Presupuesto: 152.000 pesetas.

Ref. CY/25.829/71 (E. 5.390).

Finalidad: Alimenta E. T. «Guimerá» (75 KVA.), derivada del apoyo número 433 de la línea «Mataró-Tordera», en término municipal de Pineda.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,104 kilómetros (aérea) y 0,144 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 407.000 pesetas.

Ref. CY/25.830/71 (E. 5.408).

Finalidad: Alimenta E. T. «Can Rovira» (100 KVA.), derivada del apoyo número 36 de la línea a E. T. «Palauariass», en término municipal de Llíssá de Munt.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 y 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 1,610 kilómetros.

Presupuesto: 717.000 pesetas.